

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 119.- En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto el Expte. ADM 2340/17 iniciado por Dirección Contable y de Personal para la compra de elementos de limpieza con destino a stock en depósito, para todas las dependencias judiciales de la Primera Circunscripción Judicial, en el cual se efectuó el Concurso de Precios N° 12/2017, cuya apertura tuvo lugar el día nueve de marzo del corriente año.-

Que en el referido expediente consta que se invitó a participar del mencionada Concurso, a las empresas Serviclean de Silvio Altaba, La Gacela de Myriam Gomina, y Officity de Jorge Martel; y que presentaron oferta las empresas Serviclean, y Officity.-

Que conforme surge de la comparación efectuada por Dirección Contable y de Personal, la empresa Serviclean cotiza a menor precio los ítems 2, 3, 5, 6, 9 12, 14, 15, 17 y 18, y es la única oferente de los ítems 1, 7, 8 y 11; la empresa Officity cotiza a menor precio los ítems 13 y 16, y es la única oferente del ítem 10; y que ninguno de los oferentes cotiza el ítem 4.-

Que por ello y conforme a lo previsto en los artículos 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, 98 de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público, 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y punto l) inciso c) del Acuerdo 430/15;

ACORDARON: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 12/2017 realizado por la Dirección Contable y de Personal con apertura el día nueve de Marzo de 2017.-

II) ADJUDICAR los ítems 2, 3, 5, 6, 9 12, 14, 15, 17 y 18 del Concurso de Precios N° 12/2017 a la empresa Serviclean de Silvio Omar Altaba, CUIT 20-24012846-3, por menor precio y por un total de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 65/100 (\$ 50.865,65).-

III) ADJUDICAR los ítems 1, 7, 8 y 11 a la empresa Serviclean de Silvio Omar Altaba, CUIT 20-24012846-3 por ser el único oferente, por un total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ CON 80/100 (\$ 7.710,80).-

IV) ADJUDICAR los ítems 13 y 16 del Concurso de Precios N° 12/2017 a la empresa Officity de Jorge Martel por menor precio, por un total de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 17.900,00).-

V) ADJUDICAR el ítem 10 del Concurso de Precios N° 12/2017 a la empresa Officity de Jorge Martel por ser la única oferente por un total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).-

VI) DECLARAR desierto el ítem 4 del Concurso de Precios N° 12/2017.-

VII) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de Limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial por un total de PESOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 45/100 (\$ 81.276,45).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DC